

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN
DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21
DE VITORIA-GASTEIZ (2002-2007)**

Mayo de 2008



1. INTRODUCCIÓN	A-0
2. OBJETIVOS DEL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN	A-2
3. ANÁLISIS DEL GRADO DE DESARROLLO DEL PLAN	A-3
i. Grado de ejecución de las acciones	A-4
ii. Gasto asociado al desarrollo del Plan	A-7
iii. Datos de los indicadores	A-8
iv. Valoración	A-18
Contaminación urbana	A-19
Residuos	A-21
Agua	A-23
Naturaleza y biodiversidad	A-25
Información, educación y participación ciudadana	A-27
Salud y riesgos ambientales, energía, industria, tráfico y transporte y urbanismo.	A-29
4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	A-37
5. CRITERIOS PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL NUEVO PLAN DE ACCIÓN	A-40

1. INTRODUCCIÓN

Un compromiso con el desarrollo sostenible.....

En el año 1995 Vitoria-Gasteiz firma la *Carta de Aalborg de Ciudades y Pueblos Europeos hacia la Sostenibilidad* asumiendo el compromiso de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible e iniciando el proceso de Agenda Local 21 de Vitoria-Gasteiz. Con este proceso, la ciudad inicia el camino de avance hacia los objetivos del desarrollo sostenible, que no son otros que aquéllos que promueven una mejor calidad de vida sin menoscabo del medio ambiente y sin perjudicar a otras comunidades.

En 1998 el gobierno municipal, en pleno, aprobó de forma unánime la Agenda 21 de Vitoria-Gasteiz, que se concretaba en la aprobación de un modelo dirigido a la revisión, evaluación, comunicación y a la mejora continua de las condiciones de sostenibilidad de la ciudad y del municipio, de acuerdo a un sistema de 21 indicadores.

En 2002 Vitoria-Gasteiz se adhiere a Udalsarea 21, red creada para impulsar las Agendas 21 Locales en la CAPV. Esta anexión ha supuesto, entre otras cosas, la adopción del sistema de indicadores comunes propuesto por Udalsarea y su adaptación al sistema propio de Vitoria-Gasteiz. De esta forma se ha pasado de 21 a 35 indicadores pretendiendo integrar variables ambientales, sociales y económicas.

En 2005, con motivo de la celebración en San Francisco de los actos centrales del Día Mundial del Medio Ambiente organizados por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Vitoria-Gasteiz, junto a otras 60 ciudades del mundo, tomó parte en las reuniones de trabajo y en la concreción del documento final de los llamados Acuerdos Urbanos del Medio Ambiente-Declaración de Ciudades Verdes 2005.

También en 2005, y después de 10 años en el proceso de Agenda 21, Vitoria-Gasteiz se adhiere a los Compromisos Aalborg+10, lo que supone la aceptación de nuevos objetivos para avanzar hacia el desarrollo sostenible y para reforzar el proceso de Agenda 21.

....de la estrategia a la acción

En 2002 el pleno municipal aprobó por unanimidad el Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21, que concretaba las actuaciones a acometer por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento durante el quinquenio 2002-2007 para avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad asumidos en la Agenda 21.

El Plan pretendía también servir como herramienta para la coordinación y la optimización del trabajo de los departamentos que componían, en ese momento, el Área de Medio Ambiente: AMVISA, Centro de Estudios Ambientales y Departamento de Medio Ambiente.

... resultados

Durante el año 2006, transcurridos tres años desde su aprobación y a dos de su finalización, se realizó una revisión del grado de cumplimiento del Plan hasta ese momento. De ella se deducía su cumplimiento en un alto porcentaje, como lo demostraba el alto número de acciones puestas en marcha.

En 2008, finalizado el periodo de vigencia del Plan, es tiempo de realizar una revisión y evaluación final que analice el grado de desarrollo del Plan así como del proceso de elaboración, desarrollo y seguimiento del mismo.

Para ello se ha elaborado, con la participación, como en la anterior revisión, de los técnicos que en su día redactaron el Plan, el documento que se ha denominado Informe Técnico de Evaluación del Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21, que se presenta a continuación.

Esta evaluación será también útil de cara a la elaboración del próximo Plan de Acción aportando algunas pautas y criterios de partida para su redacción.

2. OBJETIVOS DEL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

La elaboración de este informe técnico de evaluación del Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 2002-2007 pretende:

- Analizar y evaluar el grado de desarrollo de los compromisos que el Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 establecía inicialmente.
- Analizar y evaluar el propio proceso de elaboración, desarrollo y seguimiento de este Plan.
- Extraer, a partir del análisis y evaluación anteriores, criterios que permitan mejorar estos aspectos de cara a la elaboración del nuevo Plan de Acción de la Agenda 21.

3. ANÁLISIS DEL GRADO DE DESARROLLO DEL PLAN

El análisis del grado de desarrollo del Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 consiste en la recopilación, integración y revisión pormenorizada de los datos relativos al estado de ejecución y coste asociado a todas y cada una de las acciones definidas en el Plan al término de su vigencia.

En la elaboración, desarrollo y evaluación técnica de este Plan a lo largo de estos años han participado alrededor de 28 técnicas y técnicos pertenecientes al Departamento de Medio Ambiente, AMVISA y Centro de Estudios Ambientales.

El análisis de los datos aportados para cada una de las áreas temáticas definidas en el Plan, junto con los valores obtenidos a partir del sistema de indicadores (que también establecía el Plan) servirá para efectuar una valoración final sobre el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

Dicha valoración pretende asimismo definir algunas de las principales debilidades y déficits del actual Plan con el fin de su consideración en el siguiente Plan de Acción.

i. Grado de ejecución de las acciones

El Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 contemplaba el desarrollo de un total de 212 acciones enmarcadas en 10 áreas o ámbitos de actuación diferentes.

La mayor parte de dichas acciones (184) correspondían a los cinco ámbitos de competencia del Área Municipal de Medio Ambiente en el momento de la aprobación del Plan: Contaminación Urbana, Residuos, Agua, Naturaleza y Biodiversidad, e Información, Educación y Participación Ciudadana. A lo largo del desarrollo del Plan se han incorporado 4 nuevas acciones.

El resto de las acciones propuestas (28) se referían a aspectos que, aún siendo significativos desde el punto de vista ambiental, no se contemplaban o se consideraban tan solo de forma parcial en el marco de las competencias ejercidas habitualmente por el Área Municipal de Medio Ambiente. Aquí se incluían acciones en los siguientes ámbitos: Salud y Riesgos Ambientales, Energía, Industria, Tráfico y Transporte y Urbanismo.

La revisión de la evolución de todas y cada una de las acciones previstas ha permitido clasificarlas de acuerdo a su grado de desarrollo en:

- Acciones finalizadas: acciones ya concluidas a la fecha de revisión.
- Acciones en fase de desarrollo: acciones que ya han sido puestas en marcha, distinguiendo entre
 - Carácter continuo: incluye acciones que, una vez puestas en marcha, se repiten periódicamente a lo largo del tiempo (generalmente de periodicidad anual), y que no tienen fecha de finalización. Por lo tanto, pueden ser consideradas como finalizadas a efectos de cumplimiento del Plan.
 - Carácter puntual: se refiere a las acciones susceptibles de ser completadas en un plazo temporal y que no se repiten.
- Acciones sin iniciar: acciones contempladas en el Plan y que aún no han dado comienzo.

La siguiente tabla, que cuantifica mediante datos absolutos y porcentuales el grado de desarrollo de las acciones del Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21, pretende ofrecer una idea general del nivel de implantación y cumplimiento del Plan de Acción.

Acciones programadas en el Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 (2002-2007)	Grado de desarrollo a la finalización de 2007				
	Finalizadas	En fase de desarrollo		Sin iniciar	Total
		Carácter continuo-finalizadas anualmente	Carácter puntual		
Contaminación urbana	8	11	7	4	30
Residuos	14	14	7	9	44
Agua	13	30	9	6	58
Naturaleza y biodiversidad	1	18	2	6	27
Información, educación y participación ciudadana	1	25		3	29
Salud y riesgos ambientales			2		2
Energía		8			8
Industria	2	8	1	1	12
Tráfico y transporte	2	2			4
Urbanismo		1		1	2
TOTAL	41	117	28	30	216
TOTAL	158	28	30	216	
%	73	13	14	100	

De la tabla anterior se desprende que el 73 % (suma de los porcentajes de las acciones finalizadas y de carácter continuo puestas ya en marcha) se consideran, a efectos del Plan, como finalizadas. El 13 % de las acciones están siendo ejecutadas y el 14 % aún no se han iniciado.

En todo caso, dada la enorme heterogeneidad de acciones recogidas en el Plan (en cuanto a su envergadura, coste, complejidad o repercusión) se aporta bajo el epígrafe “Valoración” de este mismo apartado, una revisión pormenorizada del grado de desarrollo de todas y cada una de las acciones.

Esta visión de detalle recoge, para cada acción del Plan, su estado de ejecución y el gasto efectuado a lo largo de todo el período de vigencia del Plan, así como un apartado de observaciones.

ii. Gasto asociado al desarrollo del Plan

El Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 estimaba un gasto total de 186.391.799 € asociado al desarrollo de las acciones para el periodo 2002-2007, distribuido entre las 5 áreas temáticas competencia directa del Área Municipal de Medio Ambiente o promovidas directamente por ésta.

El resto de los ámbitos del Plan no incorporaba una valoración económica específica, al corresponderse con acciones ajenas al Área de Medio Ambiente, a ejecutar por otros departamentos municipales.

El gasto final efectuado para el periodo 2002-2007 ofrece los siguientes datos:

Coste (euros)	Coste Total previsto (estimado en septiembre de 2002)	Gasto efectuado	
		Total	%
Contaminación urbana	2.151.623	1.794.449	83,2
Residuos	47.197.481	44.416.447	94,1
Agua	65.866.720	35.783.493	54,3
Naturaleza y biodiversidad	66.419.470	41.239.274	62,0
Información, educación y participación ciudadana	4.756.505	6.449.020	135,5
TOTAL	186.391.799	129.682.683	69,57

El desglose de gasto asociado a cada una de las acciones, como ya se ha señalado con anterioridad, queda reflejado bajo el epígrafe "Valoración".

iii. Datos de los Indicadores

El Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 (2002-2007) definía un total de 31 indicadores para valorar la evolución de las condiciones de sostenibilidad en los ámbitos de actuación en los que existían competencias de gestión por parte de los departamentos del Área.

El ejercicio de cálculo de estos indicadores ha supuesto un esfuerzo importante para los servicios técnicos del Área y, en algunos casos, su evaluación ha planteado problemas, tanto por la indefinición inicial de la metodología para su cálculo, cómo por la imposibilidad de disponer de toda la información requerida.

Por ello, y considerando la actualización del Sistema de Indicadores de la Agenda 21, realizada en el año 2004, se planteó el interés y conveniencia de llevar a cabo la revisión de ambos sistemas de indicadores de manera conjunta, evitando redundancias o cálculos muy similares, optimizando en la medida de lo posible la obtención de datos.

En la tabla siguiente se ofrecen los valores obtenidos tras el cálculo de estos indicadores para los años 2002, 2005 y 2007 de acuerdo a los ajustes en el enunciado de los mismos, efectuados por los técnicos responsables de su evaluación.

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS			
		2002	2005	2007	
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.					CONTAMINACIÓN URBANA
Número de veces (días) al año en que se supera el valor límite para cada uno de los siguientes contaminantes:					
Dióxido de Nitrogeno. NO₂	Valor límite horario	0	0	0	
Ozono. O₃	Valor objetivo para la protección de la salud humana (medias octohorarias)	No se aplicaba	16	11	
Partículas. PM₁₀.	Valor límite diario	6	19	15	
Dióxido de Azufre. SO₂	Valor límite diario	0	0	0	
Benceno. C₆H₆		-	-	-	
Monóxido de carbono. CO.	Valor límite octohorario	0	0	0	
Consumos públicos de combustibles con emisiones nulas o neutras de Carbono.	Consumo de biodiesel en Ayuntamiento (litros/año)	0	0	48.531	
Consumos privados de combustibles con emisiones nulas o neutras de Carbono	Consumo de biodiesel y bioetanol en el Término Municipal (litros/año).	0	111.736	Biodiesel: 263.114 Bioetanol: 28.880	
RUIDO INTERIOR (HOSTELERÍA, COMERCIO, VECINDAD).					
Número de reclamaciones vinculadas a los aspectos anteriores.		Hostelería: 145 Vecindad: 50 Comercio: 13 TOTAL: 208	Hostelería: 128 Vecindad: 29 Comercio: 9 TOTAL: 166	Hostelería: 84 Vecindad: 42 Comercio: 20 TOTAL: 146	
Número de reclamaciones resueltas.		Hostelería: 145	Hostelería: 128	Hostelería: 84	

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS																										
		2002	2005	2007																								
Número de establecimientos con limitador de sonido.	Están surgiendo importantes problemas técnicos con estos dispositivos.	10	12	16																								
RUIDO EXTERIOR (TRÁFICO, INDUSTRIA).																												
Población expuesta durante las horas diurnas y nocturnas a niveles de ruido superiores a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Datos del Mapa de Ruido ponderados según los rangos de decibelios.		<p>Año 2003</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango de valores dB(A)</th> <th>Población afectada por ruido de calles y carreteras (hab.)</th> <th>Población afectada por ruido del ferrocarril (hab.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>65-69</td> <td>52.986</td> <td>534</td> </tr> <tr> <td>70-74</td> <td>12.154</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>>75</td> <td>1.054</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: en 2006 se recalcularon los datos para el año 2003</p>	Rango de valores dB(A)	Población afectada por ruido de calles y carreteras (hab.)	Población afectada por ruido del ferrocarril (hab.)	65-69	52.986	534	70-74	12.154	39	>75	1.054	0	No se valoraron en 2005 por el carácter bienal del indicador.	<p>Año 2006</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango de valores dB(A)</th> <th>Población afectada por ruido de calles y carreteras (hab.)</th> <th>Población afectada por ruido del ferrocarril (hab.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>65-69</td> <td>64.341</td> <td>537</td> </tr> <tr> <td>70-74</td> <td>16.002</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>>75</td> <td>99</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Rango de valores dB(A)	Población afectada por ruido de calles y carreteras (hab.)	Población afectada por ruido del ferrocarril (hab.)	65-69	64.341	537	70-74	16.002	0	>75	99	0
Rango de valores dB(A)	Población afectada por ruido de calles y carreteras (hab.)	Población afectada por ruido del ferrocarril (hab.)																										
65-69	52.986	534																										
70-74	12.154	39																										
>75	1.054	0																										
Rango de valores dB(A)	Población afectada por ruido de calles y carreteras (hab.)	Población afectada por ruido del ferrocarril (hab.)																										
65-69	64.341	537																										
70-74	16.002	0																										
>75	99	0																										
Superficie anual de suelos regenerados.	Datos aportados por IHOBE	6.622 m ² (dato de 2003, al no estar disponible el dato de 2002)	41.386 m ²	7.099 m ²																								

CONTAMINACIÓN URBANA

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS			RESIDUOS
		2002	2005	2007	
Suma del peso de residuos domésticos producidos por habitante y día. Índice: residuos domiciliarios y de comercio.	A partir de 2006, al cambiar el sistema de recogida de residuos, se han dejado de recoger separadamente los domiciliarios y los comerciales. Por eso, se ofrece conjuntamente un único dato que se expresa como el peso de los residuos domésticos por habitante y día.	0,64 Kg/Hab/día	0,78 Kg/Hab/día	0,79Kg/Hab/día	
Porcentaje de residuos reciclados frente a los producidos. Índice: peso del papel, pilas, vidrio y envases recogidos en los contenedores de recogida selectiva, frente a peso de residuos totales producidos.		20,39%	24,10%	24,50%	
Porcentaje de materia seca en los fangos extraídos.		25,3%	32,0%	34,1 %	
Porcentaje de residuos de construcción y demolición reutilizados frente a los producidos.	Los datos de 2002 y 2005 corresponden al área de relleno de El Torco. El dato de 2007 es el obtenido de mayo a diciembre en la Planta de Tratamiento de RCDs. El rango superior representa el % máximo de valorización si se considera que todo el material reciclado producido se reintroducirá en el mercado tarde o temprano.	5,11%	30,29%	61,5% -97,5%	

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS			
		2002	2005	2007	
Horas sin agua por abonado al año.	Se considera un indicador poco adecuado en áreas donde existe garantía de abastecimiento. El resultado que se obtendría sería irrelevante y su evolución no aportaría información de interés.	No procede	No procede	No procede	AGUA
Porcentaje de incidencias de potabilidad.	Datos relativos al agua suministrada desde la depuradora de Araka.	0,33%	0,80%	0,80%	
Dotación por habitante y día.		302,00 l/hab/día	287,09 l/hab/día	260,08 l/hab/día	
Índice de calidad ecológica del río Zadorra.	<p>Se establece la siguiente clasificación:</p> <p>Ia >120 Aguas muy limpias</p> <p>Ib 101-120 Aguas no contaminadas de manera sensible</p> <p>II 61-100 Crítica: algunos efectos de contaminación</p> <p>III 36-60 Aguas contaminadas, mala calidad</p> <p>IV 16-35 Aguas muy contaminadas</p> <p>V <15 Aguas fuertemente contaminadas</p> <p>Fuente: Dirección de Aguas del Dpto. de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.</p>	<p>Puntos de control:</p> <p>Z-336 (Arroiabe): II</p> <p>Z-576 (Villodas): III</p> <p>ZAL-150 (Alegría): Ib</p>	<p>Puntos de control:</p> <p>Z-336 (Arroiabe): II</p> <p>Z-576 (Villodas): III</p> <p>ZAL-150 (Alegría): II</p>	<p>Puntos de control:</p> <p>Z-336 (Arroiabe): II</p> <p>Z-576 (Villodas): No hay dato para 2007</p> <p>ZAL-150 (Alegría): IV</p>	

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS			
		2002	2005	2007	
Volumen y carga diaria por el by-pass general de planta de residuales. Volumen y carga diaria por el vertedero regulable.	<p>Se propone englobar los dos indicadores en uno único, ya que el caudal que se deriva por el by-pass incluye el que pasa por el vertedero regulable.</p> <p>Está prevista una instalación con estación de medición y sistema de control analítico en continuo que determinará los parámetros que se requieran desde la Dirección de Aguas del Gobierno Vasco.</p>	No disponible	Disponible a partir del 1.07.06	Sin datos los tres primeros meses: 920.343 m3. Volumen anual by-pass vertedero biológico: 5,3 Hm3 .	AGUA
Nº anual de reboses asociados a eventos de lluvia.		44	32	73	
Nº de días/año/parámetro en que el efluente de la planta de residuales supera los límites de vertido establecidos en el diseño de la misma en función de los siguientes parámetros contaminantes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ DBO ▪ DQO ▪ SS (sólidos en suspensión) ▪ N (nitratos) ▪ N (amoniaco) 	<p>Se calcula el Nº de días/año/parámetro en que el efluente de la planta de residuales supera los límites de vertido establecidos por la Directiva Europea.</p> <p>Los valores límite de nitratos y amonio se establecieron el 1 de julio de 2006.</p>	DBO:0 DQO:1 SS: 6	DBO:0 DQO:0 SS: 6	DBO>=25 ppm: 0 DQO>=125 ppm: 1 SS>=35 ppm:2 N(NTK+NO3+NO2)>=25 ppm:10	

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS			
		2002	2005	2007	
Consumo de agua por parte del Ayuntamiento y organismos dependientes.	Se considera que este indicador no es representativo ya que, debido a la modificación y construcción de nuevas instalaciones y dependencias municipales, no permite la realización de comparativas periódicas.	Altas del Ayuntamiento: 556 Consumo: 1.818.079 l	Altas del Ayuntamiento: (556) + 167 Consumo: 2.244.759 l	Altas del Ayuntamiento: (556+167)+63 Consumo:1.827.260 l	AGUA
Consumo de agua no potable por parte del Ayuntamiento y organismos dependientes.	Al no existir contadores en todos los pozos de los que se riega con agua no potable, se ofrecen los datos de superficies de zona verde regadas con este tipo de agua.	92.449 m ² (Prado-S.Martín-Boulevard Sur) (aprox.2.187.760 l)	264.983 m ² (Prado-S.Martín-Boulevard Sur-Etxezarra-Lakuabizkarra-Arana) (aprox. 63.595.920 l)	277.788 m ² (Prado-S.Martín-Boulevard Sur-Etxezarra-Lakuabizkarra-Arana, Parque del Norte) (aprox. 66.669.120 l)	
Porcentaje de parámetros analizados, en los que los niveles de componentes contaminantes en el río Zadorra son superiores antes que después de la depuradora.	La calidad del agua de un río naturalizado, tras el aporte procedente de una EDAR, es siempre inferior a la calidad aguas arriba de la instalación depuradora.	No procede	No procede	No procede	
Volumen de agua controlada/Volumen de agua remitida (en %).		80,92%	88,24%	89,26%	

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS			
		2002	2005	2007	
Número de especies de aves acuáticas reproductoras existentes en el municipio.	<p>Se propone su sustitución por el siguiente indicador más desarrollado y representativo que el actual:</p> <p><u>Estado de conservación de la biodiversidad basado en el seguimiento de aves reproductoras para el municipio de Vitoria-Gasteiz.</u></p>	15	<p>16</p> <p><i>Datos del nuevo indicador :</i></p> <p>Abundancia de aves comunes:31,35</p> <p>Abundancia de aves forestales:69,23</p> <p>Abundancia de aves de agrosistemas:24,80</p> <p>Abundancia de aves urbanas:40,57</p> <p>Abundancia de aves exóticas:0,00</p> <p>Abundancia de aves de humedales:228,00</p>	<p>Abundancia de aves comunes:38,26</p> <p>Abundancia de aves forestales:58,27</p> <p>Abundancia de aves de agrosistemas:14,61</p> <p>Abundancia de aves urbanas:42,5</p> <p>Abundancia de aves exóticas:0,00</p> <p>Abundancia de aves de humedales:315,00</p>	NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS			
		2002	2005	2007	
Número de especies y diversidad de las comunidades de aves y anfibios existentes en el Anillo Verde.	No se realiza un seguimiento de los anfibios del Anillo Verde, sólo se ha hecho algún estudio puntual de los anfibios de Salburua. Considerando que los anfibios no son demasiado representativos del estado de conservación de los humedales, y que no existe una metodología clara sobre su uso como indicadores, se está estudiando la posibilidad de usar un nuevo indicador, probablemente basado en algas, que sirva para medir el estado ecológico de los humedales.	No procede	No procede	No procede	NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD
Relación entre superficie de áreas degradadas recuperadas y superficie total de áreas degradadas en el término municipal.	Ante la dificultad de realizar un cálculo automático de la superficie de áreas degradadas o de realizar una determinación manual, parcela por parcela, se propone utilizar el indicador ofrecido en el boletín de la Agenda 21: <u>Superficie objeto de acciones de recuperación ambiental o de mejora ambiental (m²), en valores absolutos.</u>	346.000 m ²	563.000 m ²	439.018 m ²	
Superficie de terrenos agrícolas que han perdido su vocación agrícola.	Se propone la utilización del indicador de usos del suelo de la Agenda 21 relativo a " <u>localización de nuevos desarrollos sobre suelo virgen</u> ", que se introdujo en la revisión de la Agenda 21 de 2004. Se considera desarrollo sobre suelo virgen cuando, en un plazo de 4 años, la parcela pasa de suelo virgen (monte alto, monte bajo, cultivo, erial...) a suelo desarrollado (suelo que tiene un uso ajeno al original: residencial, industrial, etc.).	232.701 m ² (año 2003)	1.348.943 m ²	3.505.300 m ²	

INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	Observaciones	CÁLCULO PARA LOS AÑOS			
		2002	2005	2007	
Número de consultas de información ambiental registradas en los Servicios Municipales de Información, tratando de distinguir entre solicitudes de información y quejas.	<p style="text-align: center;">INFORMACIÓN (010 + oficinas de atención al ciudadano)</p> <p style="text-align: center;">QUEJAS* (010)</p> <p>Los datos proporcionados por el 010 en el 2002 contabilizaban conjuntamente los correspondientes a Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.</p> <p>En el año 2005, ya se desagregan los datos relativos a Medio Ambiente de los de Urbanismo, por lo que no pueden compararse las cifras totales de un año con respecto al otro.</p>	41.454	26.192	7.075	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Peticiones de empresas, centros de investigación y particulares a propósito de información relativa al desarrollo sostenible.	La práctica totalidad de información sobre desarrollo sostenible se ofrece a través de la página web, por lo que se calcula a partir de los datos de descarga de los documentos relacionados con el proceso de Agenda 21.	3.576	18.361	12.314	
Porcentaje de la población escolar que accede a programas de educación ambiental organizados por el Ayuntamiento.	Se propone utilizar el indicador calculado para el boletín de la Agenda 21, que es el mismo pero expresado en número total de participaciones, en vez de en porcentaje.	11.973	11.537	12.280	

iv. Valoración

El grado de implantación del Plan de Acción Ambiental, evaluado en función del número de acciones finalizadas, o ya iniciadas y que se encuentran en fase de desarrollo, permite deducir, en principio, el cumplimiento del mismo en un alto porcentaje ya que al finalizar su período de vigencia (diciembre de 2007) se encuentran ejecutadas o puestas en marcha un 86 % de las acciones inicialmente contempladas.

Por otro lado, nos encontramos con que el gasto asociado a estas acciones ha sido del 69,57 % del estimado inicialmente.

La valoración absoluta de estos datos es claramente insuficiente por lo que ha de complementarse con un análisis más profundo, ya que, en sí mismos, no ofrecen detalles sobre la tipología, importancia o dificultades de ejecución de las acciones ya finalizadas, en desarrollo o aún sin iniciar.

Por todo ello, se entiende la necesidad de realizar una revisión detallada para cada una de las áreas temáticas, que aporte información más relevante sobre el tipo de acciones desarrolladas o no, sus causas, el esfuerzo económico asociado a las mismas, las dificultades surgidas en la ejecución del gasto, etc.

A continuación se realiza dicha valoración completa para las áreas principales de este Plan de Acción:

- Contaminación Urbana
- Residuos
- Agua
- Naturaleza y biodiversidad
- Información, educación y participación ciudadana

Ésta se complementa con una valoración más general de acciones relacionadas con los otros aspectos que el Plan contemplaba a pesar de no estar adscritas en exclusiva al Área Municipal de Medio Ambiente: salud y riesgos ambientales, energía, industria, tráfico y transporte y urbanismo.

CONTAMINACIÓN URBANA:

- Del total de las 30 acciones contempladas en el Plan para esta área de trabajo, 19 se consideran concluidas a efectos de la evaluación final (finalizadas o que se repiten periódicamente); 7 se están desarrollando en la actualidad y 4 no se han iniciado.
- De los 2,15 millones de euros de gasto previstos en el Plan se ha ejecutado un total de 1,79 millones, lo que supone un 83,2% del total presupuestado.
- De las cuatro acciones que el plan no ha abordado dos de ellas están relacionadas con la Ordenanza prevista para la regulación de actividades según la calidad del suelo. No se van a llevar a cabo, ya que, según la nueva *Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo*, este tipo de actuaciones no competen a los municipios.
- Las otras dos acciones aún no iniciadas tienen que ver con protocolos de coordinación y de actualización de datos. En el caso de la actualización de datos de la red de vigilancia y control de la calidad del aire, no ha sido necesario su establecimiento en tanto se mantiene el mismo sistema de comunicación de datos entre el Ayuntamiento y la Viceconsejería de Medio Ambiente. En cuanto al protocolo de coordinación fundamentalmente con el área de Urbanismo, aunque no se ha elaborado como tal, sí se mantienen reuniones de coordinación con periodicidad mensual.
- Durante estos años se han puesto en marcha un buen número de acciones incorporadas en el Plan de Gestión de la Calidad del Aire, relacionadas con la medida de contaminantes atmosféricos tanto a nivel de inmisión como a nivel de emisión (incluyendo temas relativos a las emisiones de olores), y con la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en las instalaciones y servicios municipales (alumbrado público, semaforico, interior de edificios municipales y de viviendas, cursos de conducción eficiente, etc.)

- Asimismo, se ha avanzado de manera importante en la actualización y mantenimiento del mapa de ruidos y en la vigilancia y control de las radiaciones ionizantes.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: Reducir los niveles de contaminantes.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Plan de Gestión de la Calidad del Aire (2001-2006).						
A.1.1. Emisiones de Contaminantes. Puntuales y de área. Biogénicas y antropogénicas. Modelización de Emisiones.				150.253	150.000	Plan aprobado por el Pleno en diciembre de 2003.
A.1.2. Inmisión. Calidad del aire.					2.550	Campaña de inmisión en Betoño.
Total A				150.253	152.550	
B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Programación de campañas de medida de Emisiones. Industrial.		Cont.		450.759	278.350	Campaña de medida de emisiones atmosféricas y olores en actividades industriales.
B.2. Inmisiones: Mantenimiento y Ampliación de la Red de Vigilancia y Control. (R.A.V.C.C.A.)		Cont.		360.607	36.000	Las ampliaciones de la red de vigilancia han corrido a cargo completamente de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
B.3. Protocolo de actualización de datos.					0	No ha sido necesaria su elaboración al mantenerse el sistema de comunicación de datos entre el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco.
Total B				811.366	314.350	
C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
C.1. Aprobación y puesta en marcha de las medidas derivadas del Plan de Gestión de la Calidad del Aire.				450.759	460.527	Implantación de medidas de eficiencia energética en las instalaciones municipales.
Total C				450.759	460.527	
D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.						
D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal.					0	Se llevan a cabo reuniones con carácter mensual con el Departamento de Urbanismo.
Total D				0	0	

Cont.

Acciones de carácter continuo.

Las acciones realizadas por el Departamento de Medio Ambiente aparecen sombreadas en marrón.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: Reducir los niveles.						
ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.						
A.1. Estudio de niveles de Emisión e Inmisión de ruidos.						
A.1.1. Mantenimiento y actualización del Mapa de Ruido.				9.015	200.000	Trabajo de acción continua en el tiempo hasta automatizar su ejecución.
A.1.2. Ruido Exterior: Elaboración de un Mapa "Vivo".		Cont.		90.152	156.000	El proyecto se ha consolidado y ampliado mediante el establecimiento de 17 monitores con tres movimientos al año.
A.1.3. Ruido Interior: Análisis de reclamaciones.		Cont.			6.000	Los aparatos de medida hay que sustituirlos de acuerdo a la nueva ley. Se han incorporado dos nuevos para la policía a instancias de demanda ciudadana.
A.2. Estudio de medidas para la adecuación de actividades hosteleras con el objetivo de reducir la generación de ruido.		Cont.			0	Se está procediendo a la revisión de la Ordenanza Municipal de Ruidos.
Total A				99.167	362.000	
B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Campaña de control de emisión de equipos musicales.				48.081	14.000	La experiencia técnica acumulada ha valorado negativamente su mantenimiento. Por problemas técnicos se aconseja adoptar otro tipo de iniciativas.
B.2. Campaña de control de ruidos de motocicletas.		Cont.		120.202	120.202	Campañas realizadas por la Policía Local.
B.3. Campaña de control de ruidos de aviones. (Aeropuerto de Foronda).				90.152	100.000	Con actualizaciones periódicas cada 4/5 años.
B.4. Campaña de control de ruidos de obras en la ciudad.		Cont.		12.020	0	A petición del Servicio 010 se realizan informes de valoración horaria.
B.5. Campaña de control de ruidos de actividades derivadas del mantenimiento de parques y jardines.				9.015	0	Aspecto considerado en la evaluación de las ofertas técnicas para la nueva contrata.
Total B				279.471	234.202	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: Reducir los niveles.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
C.1. Elaboración y/ o modificación de reglamentación administrativa municipal que favorezca la ejecución de las campañas anteriores: emisión de equipos musicales, ruidos de motocicletas y ruidos de aviones.					0	Se está procediendo a la revisión de la Ordenanza Municipal de Ruidos.
C.2. Fomento de la instalación de limitadores de sonido en equipos de música de establecimientos hosteleros de las zonas más críticas.		Cont.			0	Se fomenta que el equipo de limitación esté incorporado en el equipo de música. Se exige en el grupo de actividad IV-Discotecas.
Total C				0	0	
D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.						
D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal.		Cont.			0	Existe colaboración continua con el Servicio de Vía Pública y con el Departamento de Cultura.
Total D				0	0	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

CONTAMINACIÓN DE SUELOS: Reducir los niveles.						
ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO .						
A.1. Actualización del Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados.				150.253	105.800	Replanteamiento de esta acción por la entrada en vigor de la Ley 1/2005 para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.
Total A				150.253	105.800	
B. VIGILANCIA Y CONTROL						
B.1. Plan de control y eliminación de zonas de vertidos incontrolados.		Cont.			0	Se actúa puntualmente en función de las necesidades.
Total B				0	0	
C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
C.1. Elaboración definitiva y aprobación de la Ordenanza de regulación de actividades según calidad del suelo.					0	Con la Ley 1/2005 no corresponde.
C.2. Protocolo de actuación interna en las Áreas de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para la aplicación de la Ordenanza.					0	Con la Ley 1/2005 no corresponde.
Total C				0	0	
D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.						
D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal.					0	Reuniones de coordinación de actuaciones para la aplicación de la Ley de descontaminación de suelos del Parlamento Vasco.
Total D				0	0	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
RADIACIONES: Reducir los niveles de contaminantes.						
A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.						
A.1. Estudio de radiaciones ionizantes.				60.101	69.020	
A.2. Inventario de instalaciones emisoras de radiaciones no ionizantes.		Cont.			34.000	El inventario se actualiza con cada nueva instalación.
Total A				60.101	103.020	
B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Definición de sistemas de vigilancia y control.				60.101	0	Incluido en el estudio de radiaciones ionizantes.
Total B				60.101	0	
C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
C.1. Establecimiento de la Red de Vigilancia Radiológica.				90.152	62.000	Convenio con la UPV para la realización del seguimiento y control de radiaciones ionizantes.
C.2. Elaboración de Normativa Urbanística para las instalaciones no ionizantes.					0	Se va a proceder a la revisión de la ordenanza vigente.
Total C				90.152	62.000	
D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.						
D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el Área de Urbanismo, Policía Municipal, Bomberos y DEMSAC (Dpto. Municipal de Salud y Consumo).					0	Realizado el Plan de emergencia ante radiaciones ionizantes.
Total D				0	0	

	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	Previsión PAA	TOTAL
TOTAL ACCIONES CONTAMINACIÓN	8	18 11cont	4	2.151.623	1.794.449

RESIDUOS:

- El Plan, para el área de Residuos, contemplaba 44 acciones, 10 de las cuales aún no se han iniciado. De las 34 restantes, 14 ya se han acometido en su totalidad y el resto (20) se encuentran en fase de desarrollo, siendo 13 de éstas de carácter continuo. Pueden darse por cumplimentadas, por lo tanto, 27 acciones.
- De los 47,2 millones de euros de gasto previstos en el Plan se llevan ya ejecutados 44,4 millones, lo que supone un 94 % del total presupuestado.
- La práctica totalidad de las acciones aún no ejecutadas tienen que ver con programas de minimización en la generación de residuos, estudios sobre tasas, normativas de regulación y aspectos técnicos relacionados con el tratamiento de los residuos. Todas ellas sin apenas incidencia económica.
- No obstante, hay dos acciones que a la finalización de 2005 no han sido iniciadas y que, por su importe económico, son de gran relevancia. Una de ellas tiene que ver con el secado térmico de los lodos de la EDAR de Crispijana. En este sentido, el Plan preveía 465.784 € para el estudio técnico y proyecto, y 7.061.892 € para su construcción. Los servicios técnicos de AMVISA, tras la realización de visitas de inspección a instalaciones de este tipo ya en funcionamiento, aconsejaron retrasar la implantación de este sistema, en tanto en cuanto no se diesen más garantías de su correcto funcionamiento.

- Otro importante desajuste económico tiene que ver con la Planta de biometanización y compostaje de Jundiz, para la gestión de los residuos urbanos del municipio y el resto de Álava. La redacción, con posterioridad a la aprobación del Plan, de los proyectos técnicos de detalle señalaron que los 15,1 millones de euros presupuestados en el Plan no eran suficientes para su licitación, que alcanzó los 23,3 millones de euros.
- En la acción definida como “Seguimiento y control de los puntos de vertido incontrolado, inventariados en el término municipal”, frente al importe inicialmente previsto de 1.382.328 € se han gastado hasta el momento 133.000 €. Esta diferencia es debida a que la mayor parte del gasto asociado a estos trabajos corre a cuenta del Departamento de Urbanismo y Ensanche XXI, o bien se incluye en proyectos específicos de recuperación, como los ligados al Zadorra, Errekaleor...
- A lo largo de 2006 y 2007 se ha llevado a cabo la primera fase de las obras de ampliación y adecuación del vertedero de Gardelegi, con un presupuesto total de 8.867.220 €.
- En 2007 se ha iniciado las pruebas de puesta en marcha de la Planta de Biometanización y Compostaje de Jundiz, que culminarán a lo largo de 2008, con su puesta en explotación (fase 4), por un periodo de 20 años. La inversión total ha alcanzado los 23,3 millones de euros.
- En mayo de 2007 entró en funcionamiento, después de una corta fase de pruebas, la Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición, cuyo objetivo es reducir la entrada de RCDs sin tratar en el vertedero y obtener materiales valorizables (metales, madera, material para restauración y áridos reciclados para obras).

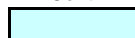
Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

RESIDUOS: Reducir la producción.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Estudio de Reducción de los Residuos de Pretratamiento en la E.D.A.R.				24.040	216.085	Cofinanciación: Gobierno Vasco (50%).
A.2. Auditoría Medioambiental del Ayuntamiento y organismos Municipales.				72.121	0	El próximo Plan Integral de Gestión de Residuos contemplará la elaboración de un Plan de Gestión de los Residuos producidos en la actividad municipal
Total A				96.162	216.085	

B. EJECUCIÓN.						
B.1. Programa de Prevención.						
B.1.1. Colaboración en la implantación de planes de gestión de residuos en instituciones, empresas o centros de negocio.		Cont.			490.100	Se continua con el convenio de Adeada y con la recogida de papel y carton en el Ayuntamiento y colegios.El Boulevard ha continuado en estos años con el compostaje de la fracción orgánica producida en su área de restauración, siendo contemplada esta acción por su gerencia como una cuestión estratégica.
B.1.2. Adecuación de las tasas municipales a los costes reales de gestión e implantación de tasas de basura variables para los RICSA en función de la cantidad y del tipo de residuo, penalizando la recogida en masa.					0	Convenio con la Universidad de Navarra para el cálculo de costes.
B.1.3. Elaboración de un Programa de Minimización de Residuos para las dependencias municipales, que abarque también a todos los servicios, obras, etc, de iniciativa municipal.					0	El Plan de Gestión de los Residuos producidos en la actividad municipal contendrá un Programa de Minimización de residuos para las dependencias y servicios municipales.

Cont.



Acciones de carácter continuo.

Las acciones realizadas por AMVISA aparecen sombreadas en azul.



Las acciones realizadas por el Departamento de Medio Ambiente aparecen sombreadas en marrón.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
B.1.4. Fomento de la recogida separada de residuos voluminosos y apoyo a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro dedicadas al rescate, reparación, restauración y venta de estos artículos.		Cont.		300.506	464.580	Convenio con Cáritas y Traperos de EMAUS.
B.1.5. Incentivación y subvención de las plantas de trituración de residuos de construcción para que sus tarifas sean competitivas con las de los productos primarios.					0	La Planta de Tratamiento de los RCDs de Gardelegi fabrica un árido reciclado de dos granulometrías distintas 0-40 mm y 40-60 mm, que se venden actualmente a 3,15 €/t sobre camión en planta.
B.1.6. Adecuación de las tarifas de vertido de residuos incorporando las externalidades, favoreciendo la prevención y la reutilización, sobre todo de residuos de construcción.					0	Se ha realizado, con la colaboración de la Universidad de Navarra, un estudio para determinar los costes reales de la prestación del servicio del vertedero de Gardelegi, incluyendo los costes de los terrenos, las inversiones realizadas y proyectadas, los costes de explotación, y los costes de la vigilancia y el control ambiental durante la explotación y en un periodo postclausura de 30 años, sin incluir las externalidades. En base a ese estudio se calculan los precios públicos a aplicar cada año a los residuos vertidos.
B.2. Programa de Reducción de Fangos.						
B.2.1. Deshidratación mecánica.				2.794.706	2.391.703	Financiación del 50% por Gobierno Vasco.
B.2.2. Secado térmico.				7.061.892	0	
Total B				10.157.105	3.346.383	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Estudio sobre la recogida selectiva de materia orgánica en grandes productores.				21.035	18.000	
A.2. Programa de Investigación y Desarrollo.						
A.2.1. Clasificación y triaje de los RU.						Durante 2007 la Planta de Tratamiento de los Residuos Urbanos de Jundiz (Biocompost) ha avanzado en su puesta en marcha, encontrándose en la Fase 3. Prueba de Rendimiento, a cuya conclusión comenzará en 2008 la Fase 4. Explotación normalizada, en la que se pondrá en marcha las distintas actividades de investigación y desarrollo.
A.2.2. Biometanización y compostaje de la fracción orgánica de los RU.						0 IDEM anterior.
A.2.3. Compostaje de lodos de depuradora y de los residuos agrícolas.						0 Estudio previo realizado .
A.2.4. Secado térmico de lodos de depuradora.				465.784		0 Se están realizando visitas técnicas para definir el sistema óptimo.
A.2.5. Descontaminación y reciclado de los VFU.					48.000	Finalizada experiencia piloto con LEIA.
A.2.6. Elaboración de una metodología normalizada de cuantificación y caracterización de los residuos municipales.						Durante 2007 la Planta de Tratamiento de los Residuos Urbanos de Jundiz (Biocompost) ha avanzado en su puesta en marcha, encontrándose en la Fase 3. Prueba de Rendimiento, a cuya conclusión comenzará en 2008 la Fase 4. Explotación normalizada, en la que se pondrá en marcha las distintas actividades de investigación y desarrollo.
A.2.7. Uso de áridos obtenidos en el reciclaje de residuos de escombros.						0 Estudio realizado en colaboración con Labein para la determinación de los usos potenciales de los áridos reciclables de los RCD producidos en la ciudad.
A.3. Estudios sobre la instalación de contenedores para los R.S.U. en la ciudad.				30.051		0 Incluido en Pliego de Condiciones de la recogida de residuos.
A.4. Estudio sobre utilización de fangos de depuradora para restauración.				36.061		0 Estudio previo realizado, junto al estudio de compostaje.
Total A				552.931	66.000	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

RESIDUOS: Maximizar la valorización.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
B. EJECUCIÓN.						
B.1. Programa de Gestión Adecuada de Residuos.						
B.1.1. Infraestructuras de recogida. Puntos comunes de recogida de la bolsa de basura.				150.253	80.000	
B.1.2. Infraestructuras de recogida. Recogida neumática.				5.799.767	5.799.767	Instalación del Casco Medieval finalizada. Nuevas infraestructuras en las áreas de expansión urbana a cargo de Ensanche XXI.
B.1.3. Infraestructuras de recogida. Recogida selectiva.		Cont.		691.164	521.000	Contenedores.
B.1.4. Infraestructuras de recogida. "Garbigunes".				871.468	871.468	Se han construido dos instalaciones: Ali-Gobeo y Gardelegui.
B.1.5. Infraestructura de reducción/ adecuación.					0	Se incluye en el Programa de Reducción de Fangos.
B.1.6. Infraestructuras de reutilización/ reciclaje.		Cont.		1.202.024	1.202.024	La Planta de Recuperación de Residuos de Demolición y de Construcción (Gardelegui) se ha construido con inversión 100% privada (unos 9 M€).
B.1.7. Infraestructura de valorización. Reciclaje.		Cont.		15.115.454	23.300.000	Planta de biometanización y compostaje de Jundiz.
B.1.8. Infraestructura de valorización. Recuperación energética y compostaje.		Cont.			0	
B.1.9. Infraestructuras de eliminación.		Cont.		11.064.633	8.867.220	Ejecutadas las obras de ampliación y adecuación del vertedero de Gardelegui.Fase I (Convenio DFA-Ayto) .
Total B				34.894.762	40.641.479	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

RESIDUOS: Evitar los riesgos sobre la salud y el medio ambiente.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. VIGILANCIA Y CONTROL.						
A.1. Seguimiento y control de los puntos de vertido incontrolados inventariados en el término municipal.		Cont.		1.382.328	133.000	Incluye limpieza de parcelas y retirada de vertidos en terrenos baldíos. El gasto se distribuye entre Medio Ambiente y Urbanismo. En otros casos estas limpiezas incluyen proyectos específicos (Zadorra, Errekaleor....).
Total A				1.382.328	133.000	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

RESIDUOS: Reducir la producción. Maximizar la valoración. Evitar los riesgos sobre la salud y el medio ambiente.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Caracterización cualitativa de los distintos flujos de residuos municipales (RM).				114.192	0	Durante este período se ha realizado la caracterización cualitativa de los residuos por la UTE explotadora de la planta de Jundiz.
Total A				114.192	0	
B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Establecimiento de una metodología de seguimiento y control anual de la evolución de la generación de los RD, RICSA y RCD, tanto en capacidad como en composición y focos de generación.					0	
B.2. Desarrollo de una metodología de evaluación y control de los operadores/ gestores de residuos municipales.					0	En fase de contratación.
Total B				0	0	
C. EJECUCIÓN.						
C.1. Programa de Desarrollo Normativo.						
C.1.1. Adaptación de la Ordenanza de Limpieza Pública a la Ley 10/ 98.					0	Aprobada definitivamente en abril de 2005.
C.1.2. Adaptación del Reglamento de Servicio del Vertedero de Gardélegui, limitando el vertido de determinados residuos.					0	Aprobado definitivamente en 2004.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

RESIDUOS: Reducir la producción. Maximizar la valoración. Evitar los riesgos sobre la salud y el medio ambiente.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
C.1.3. Establecimiento de una Ordenanza Fiscal que penalice el vertido de residuos que sean técnica y económicamente valorizables.		Cont.			0	Las tasas de vertido se aprueban y revisan anualmente incorporando estos criterios.
C.1.4. Elaboración de una Ordenanza Municipal que regule la generación de RCD en las obras públicas con el objetivo de alcanzar un vertido cero. Incluir como requisito en los Pliegos de Condiciones de Obras la utilización de áridos reciclados.					0	En la ordenanza de limpieza y recogida se ha incluido. En algunas obras se va a valorar el uso de áridos reciclados. No obstante, en febrero de 2008 se ha aprobado un R.D. sobre gestión de residuos de construcción y demolición que obliga a la separación en origen de ciertos materiales procedentes de obras de derribo y construcción, así como al tratamiento de estos residuos previo a su vertido. El Ayuntamiento tiene intención de aprobar próximamente una ordenanza que desarrolle dicho decreto en nuestro Término Municipal.
C.1.5. Estudio de la posibilidad de implantar tasas de basura variables para los RICSA en función de la cantidad y del tipo de residuo, penalizando por otro lado la recogida en masa.					0	Es una acción que se tiene previsto iniciar con el nuevo Plan de Gestión de Residuos Municipales.
C.1.6. Valorar la oportunidad de modificar las dimensiones y/ o características de la zona de cocina en las promociones de VPO, para facilitar a los ciudadanos su participación activa en la separación en origen de los residuos domésticos.					0	Previsto en el contrato de limpieza y recogida.
C.2. Programa de Gestión de la Información.		Cont.			0	
Total C					0	0
D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.						
D.1. Colaboración en la adopción de acuerdos entre las principales entidades y asociaciones sectoriales que promuevan la minimización de los residuos.		Cont.			0	
D.2. Colaboración en la implantación de planes de gestión de residuos en instituciones, empresas o centros de negocio.		Cont.			0	
D.3. Elaboración de un Plan de trabajo con organizaciones empresariales y la Universidad.		Cont.			13.500	Convenio con EUITI y Colegio de Economistas. Gestión de residuos ganaderos.
D.4. Elaboración de un Plan de trabajo con Ordenación territorial, Ensanche XXI y Policía Municipal.					0	
Total D					0	13.500

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	Previsión PAA	TOTAL
TOTAL ACCIONES RESIDUOS	14	21 14 cont	9	47.197.480	44.416.447

- AGUA:**
- En el área relativa al Agua se contemplaba el desarrollo de 58 acciones. De éstas, 6 no se han iniciado, 9 se están desarrollando y las 43 restantes se consideran finalizadas a efectos de evaluación del Plan.
 - De los 65,8 millones de euros de gasto previstos en el Plan se han ejecutado 35,7 millones, lo que supone un 54,25% del total presupuestado.
 - Entre las acciones no iniciadas destacan tres relacionadas con nuevas fuentes de abastecimiento de agua, que suponían inversiones por valor de 34.558.196 €, que se plantearon en base a las previsiones y resultados de un estudio específico redactado en el año 2000.

No obstante, de acuerdo tanto a la evolución real en el consumo de agua a lo largo del período 2002-2007 (que fue sensiblemente menor de lo esperado), cómo a los resultados del “Estudio de Alternativas de Abastecimiento a las Áreas Metropolitanas de Bilbao y Vitoria” elaborado por la dirección de Aguas del Gobierno Vasco, no pareció desprenderse la necesidad de abordar estas acciones entre 2005 y 2007. Sin embargo, el acuerdo alcanzado sobre las curvas de garantía de los embalses del Zadorra ha permitido que se inicie un diálogo entre el Gobierno Vasco, el Consorcio de Aguas de Bilbao y AMVISA para abordar estas infraestructuras.

- En cuanto a otra de las acciones no iniciada en el ámbito del abastecimiento, la relativa a la “Elaboración de un protocolo conjunto con el Dpto. de Ordenación del Territorio y Ensanche XXI”, cabe apuntar que si bien no se ha establecido el mismo, se realizan reuniones técnicas con carácter periódico.
- Respecto al estudio y diseño de medidas agroambientales en orden a evitar la contaminación del agua, se considera que las medidas agroambientales ya se contemplan en el código de buenas prácticas aplicable a la zona declarada acuífero vulnerable.

- Respecto a la retirada de sedimentos del cauce en el río Zadorra, cabe apuntar que la ejecución de esta acción está condicionada a la realización de las obras de adecuación hidráulica de la Fase II del Zadorra.

- Entre las acciones más relevantes cabe señalar:

El desarrollo del Plan Integral de Ahorro de Agua (PIAA), que ha supuesto la reducción del agua remitida a la red hasta un valor inferior a 22 Hm³/año y la reducción de la dotación por debajo de los 260 l/hab./día.

La mejora del rendimiento de la red de distribución mediante el control de fugas (89,26%).

La finalización de las obras de Ampliación y Mejora de las obras de la EDAR de Crispijana.

El acuerdo para el establecimiento de las curvas de garantía y vertido de los embalses del sistema Zadorra.

El acuerdo con la Cantera de Laminoria para el empleo de los lodos de la EDAR de Crispijana en su restauración paisajística.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Garantizar el abastecimiento.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Estudio de las necesidades teniendo en cuenta el futuro desarrollo de la ciudad.						Requiere nuevas actualizaciones.
A.2. Definición de nuevas fuentes de abastecimiento, con los siguientes criterios: - Conseguir bajar la curva de garantía como elemento que debe permitir evitar las inundaciones al incrementar el volumen de resguardo de los pantanos. - Disponer de, al				48.081	118.996	
A.3. Adecuación de las concesiones que tiene el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.					0	
A.4. Estudio de Suministros Rurales.					0	Lo está desarrollando el Departamento de Urbanismo.
A.5. Estudio de adecuación de las presas de Albina y Gorbea a la normativa de "Grandes Presas" vigente				150.253	162.123	
A.6. Estudio para la utilización de aguas pluviales para consumos humanos no directos.					0	Incluido en el ámbito del Plan Integral de Ahorro de Agua.
A.7. Estudio para la utilización de aguas del acuífero de Vitoria-Gasteiz para usos no humanos directos en el ayuntamiento e industriales. Relacionado con su descontaminación de nitratos y otros componentes.				60.101	0	Incluido en el ámbito del Plan Integral de Ahorro de Agua.
Total A				258.435	281.119	

Cont.



Acciones de carácter continuo.

Las acciones realizadas por AMVISA aparecen sombreadas en azul.



Las acciones realizadas por el Departamento de Medio Ambiente aparecen sombreadas en marrón.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Garantizar el abastecimiento.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Seguimiento y control de las curvas de demanda de consumo, así como de las fuentes de abastecimiento.		Cont.			72.000	
Total B				0	72.000	

C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
C.1. Aumentar la seguridad del abastecimiento.						
C.1.1. Nuevas fuentes de abastecimiento.				21.636.436	0	
C.1.2. Dimensionamiento adecuado de los almacenamientos de aguas sin tratar y tratada.				10.818.218	0	
C.1.3. Adquisición de grupos electrógenos para las potabilizadoras				120.202	56.825	Quedan pendientes los de Ullibarri-Gamboa y Gorbea.
C.1.4. Desdoblamiento de la tubería de suministro.				6.010.121	9.595.251	
C.1.5. Intensificación de las tareas de sustitución de la red de potables.		Cont.		6.010.121	7.639.825	
C.1.6. Revisión de las instalaciones interiores (depósitos, tuberías,...) en los edificios de la ciudad.				240.405	79.799	Únicamente se realiza la inspección.
C.2. Adecuación para el abastecimiento con los recursos del Embalse de Albina.				2.103.542	0	
C.3. Adecuación de las presas de Albina y Gorbea a la normativa de "Grandes Presas" vigente.					80.618	Tras la redacción y envío a la Confederación Hidrográfica del Ebro del Plan de Emergencia (2004) y de las Normas de Explotación (Julio de 2005), se está a la espera de sus respectivas aprobaciones.
Total C				46.939.045	17.452.318	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Garantizar el abastecimiento.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
D. INFORMACIÓN Y TRABAJO CON OTROS DEPARTAMENTOS.						
D.1. Elaboración de un protocolo conjunto con el Dpto. de Ordenación del Territorio y Ensanche XXI.					0	Existen reuniones técnicas periódicas.
Total D				0	0	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Garantizar la calidad .

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. VIGILANCIA Y CONTROL.						
A.1. Avanzar en el control de la calidad de las captaciones.		Cont.		150.253	72.000	
A.2. Establecimiento de un sistema de control remoto, telemando y telecontrol en las instalaciones de potabilización y cloraciones en localidades del término municipal.		Cont.		1.502.530	304.603	Adjudicado, pendiente de ejecutar en el 2008 por 260.000 euros.
A.3. Determinaciones analíticas en destino (grifos) para tener el control sobre todo el proceso de abastecimiento y revisión de las instalaciones interiores hasta este destino.		Cont.		300.506	42.040	Quedan pendientes de realizar para cubrir la campaña de 210 analíticas (30 analíticas para el 2008).
A.4. Adecuación del Laboratorio de Potables en función de las necesidades y lograr la acreditación ISO 17025.		Cont.		30.051	59.679	Auditoria interna y por ENAC.
A.5. Adaptación a las exigencias derivadas del cumplimiento de la Directiva 98/83/CEE para aguas de consumo. RD 140/2003		Cont.		180.304	300.710	Se realizan los controles, pesticidas y plaguicidas externamente hasta definir la metodología mas idónea
A.6. Implantación de un control de legionella y enterovirus en captaciones y redes.		Cont.		150.253	15.000	Iniciado el control de legionella por el DEMSAC.
A.7. Implantación de un control de sabores y olores en el agua de abastecimiento.		Cont.		75.127	90.832	
Total A				2.389.023	884.864	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Garantizar la calidad .

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
B. EJECUCIÓN.						
B.1. Adecuación de la planta potabilizadora a las necesidades actuales y de futuro.		Cont.		2.584.352	4.848.586	
Total B				2.584.352	4.848.586	

C. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.						
C.1 Optimización de las tareas de control entre AMVISA y DEMSAC.		Cont.			0	
C.2. Reforzar la relación de colaboración con los Departamentos afines del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral.		Cont.			0	Se han suscrito varios convenios.
C.3. Reforzar la relación con las Universidades, con la creación de una Comisión que permita una colaboración constante en el área de Investigación.		Cont.			231.006	Convenio con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad del País Vasco y la Universidad de Sevilla.
Total C				0	231.006	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Racionalizar el consumo.	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
ACCIONES						
A. ESTUDIO.						
A.1. Elaboración del Plan Integral de Ahorro de Agua.				22.838	22.800	
Total A				22.838	22.800	

Nuevas acciones a incluir en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Racionalizar el consumo .	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
ACCIONES						
Desarrollo del Plan Integral de Ahorro de Agua		Cont.			1.161.547	El desarrollo del PIAA no se contemplaba en el Plan de Acción.
Total Nuevas Acciones				0	1.161.547	

B. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
B.1. Medidas de Ahorro.						
B.1.1. Minimización del Consumo de Agua en edificios públicos y riego de jardines.		Cont.		1.803.036		0 Incluido en el Plan Integral de Ahorro de Agua.
B.1.2. Implantación de medidas tendentes a fomentar el riego, uso industrial y la limpieza de la red viaria con agua no potable.		Cont.				0 Incluido en el Plan Integral de Ahorro de Agua.
B.2. Medidas de mejora del rendimiento.						
B.2.1. Renovación del parque de contadores.		Cont.		1.202.024	1.340.196	
B.2.2. Localización precoz y control de fugas.		Cont.		2.283.846	331.850	Compra de prelocalizadores.
B.2.3. Mejorar y agilizar la capacidad de respuesta ante las averías, con la ayuda de cartografía digitalizada de la red.		Cont.		150.253	406.540	Mantenimiento y actualización continuada.
Total B				5.439.160	2.078.586	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Proteger la calidad ecológica integral .
Vertidos

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Estudio de adecuación del Control de Vertidos Industriales.		Cont.		300.506	24.680	Adaptación de arquetas para el control de vertidos.
A.2. Redacción de un mapa vivo hidrográfico sobre la calidad de los ríos.		Cont.		120.202	0	Esta acción ya ha sido puesta en marcha por el Gobierno Vasco. El Ayuntamiento colabora mediante la aportación de datos.
Total A				420.708	24.680	

B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Potenciar la vigilancia de vertidos tanto puntuales como continuos.		Cont.		120.202	373.583	Adquisición de equipos de control y contrato de mantenimiento de los mismos.
Total B				120.202	373.583	

C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
C.1. Modificación de la Ordenanza de Vertidos no domésticos.					0	Pendiente de redacción.
C.2. Introducción de datos en el Sistema de Información Ambiental.		Cont.			0	En fase de incorporación de la información en la web municipal.
C.3. Desarrollo de la monitorización de los puntos de control de la red.		Cont.			0	Pendiente de la elaboración de una aplicación informática específica.
Total C				0	0	

Nuevas acciones a incluir en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Proteger la calidad ecológica integral .
Vertidos

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
Mejora en los aliviaderos para eliminación de flotantes. Residuales					120.000	
Campañas de concienciación de control de vertidos industriales					5.784	Dossier sistema de control de vertidos.
Total Nuevas Acciones				0	125.784	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Proteger la calidad ecológica integral.
Saneamiento y depuración

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Estudio de los sistemas de saneamiento en las zonas rurales.					61.966	
A.2. Estudio de alternativas para la incorporación de criterios ambientales para el Saneamiento Urbano.					0	Ensanche XXI y Gobierno Vasco han iniciado estudios para la derivación de los Ríos del Sur y la reducción de reboses de la red de saneamiento.
A.3. Estudio de productos no biodegradables en el influente de la planta de residuales.				450.759	41.956	Campañas de sustancias prioritarias y analíticas externas.
Total A				450.759	103.922	

B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Establecer una red de vigilancia de los vertidos en zona rural.		Cont.			18.131	El estudio incluye seguimiento de la calidad de los efluentes y del grado de eficacia de los sistemas existentes.
B.2. Instalación de Control en continuo en el Colector de saneamiento.				601.012	0	Se instaló provisionalmente un equipo de sonda multiparamétrica.
Total B				601.012	18.131	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Proteger la calidad ecológica integral.
Saneamiento y depuración

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
C.1. Finalizar la remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (Crisprijana).				6.310.627	7.697.734	
C.2. . Apoyo a las instalaciones de sistemas de depuración de residuales en industrias.		Cont.			366.383	Bonificaciones en el canon de vertido.
Total C				6.310.627	8.064.117	
D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.						
D.1. Establecer un sistema adecuado para centralizar el ciclo completo del agua.						0 Realizado estudio de viabilidad.
D.2. Colaboración con el Servicio de Zona Rural para el diseño de medidas de mejora de los sistemas de depuración de la zona rural.		Cont.				0 Reuniones periódicas de seguimiento.
Total D				0	0	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

AGUA: Proteger la calidad ecológica integral.
Aguas superficiales y subterráneas.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Estudio de la Calidad Ecológica del río Zadorra.				30.051	29.450	
A.2. Estudio y diseño de medidas agroambientales en orden a evitar la contaminación del agua.					0	Las medidas agroambientales se contemplan en el código de buenas prácticas aplicable a la zona declarada acuífero vulnerable.
Total A				30.051	0	
B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Mejora de la red de control de calidad de aguas subterráneas		Cont.		120.202	11.000	
B.2. Definición y puesta en marcha de una red de control de calidad de las aguas superficiales.		Cont.		180.304	0	Esta red se ha puesto en marcha y se mantiene por Gobierno Vasco.
Total B				300.506	11.000	
C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.						
C.1. Retirada de sedimentos en el cauce del río Zadorra.					0	Periódicamente la Dirección de Aguas del Gobierno Vasco, competente en esta materia, realiza las limpiezas correspondientes en los cauces de los ríos del Municipio. La retirada de sedimentos del río Zadorra está pendiente de las obras de adecuación hidráulica.
Total C				0	0	
D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.						
D.1. Intensificación de la relación con Agricultura, tanto de Diputación como del Gobierno Vasco.		Cont.			0	Reuniones técnicas para la reutilización de aguas y lodos procedentes de la EDAR de Crispijana para la agricultura.
Total D				0	0	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	Previsión PAA	TOTAL
TOTAL ACCIONES AGUA	13	39 30 cont	6	65.866.720	35.783.493

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD:

- Del total de las 27 acciones contempladas en el Plan para esta área se han ejecutado 19 (18 de las cuales son de carácter periódico), se están desarrollando 2 y quedan pendientes de iniciación 6.
- De los 66,4 millones de euros de gasto previstos en el Plan se han ejecutado 41,2 millones, lo que supone un 62 % del total presupuestado.
- Tres de las seis acciones que aún no se han iniciado se corresponden con la elaboración de protocolos de colaboración con distintos Departamentos del propio Ayuntamiento. Aunque formalmente no se han redactado dichos protocolos, el CEA participa habitualmente en diferentes mesas técnicas de coordinación y en el Consejo de Ensanche XXI. De igual forma, también se han redactado informes ambientales en relación con procesos urbanizadores y otros desarrollos sectoriales.
- Aún no se han iniciado las dos actuaciones relativas a la elaboración de un diagnóstico-inventario y caracterización de los espacios degradados para la totalidad del término municipal.
- Los principales esfuerzos se han centrado en la mejora, consolidación y mantenimiento de las zonas verdes urbanas y periurbanas (estas últimas, en el ámbito del Anillo Verde).
- Destaca el desarrollo de Programas de Acción en todos los espacios que configuran el Anillo Verde (algunos de los cuales en el año 2002 eran zonas degradadas), con la única excepción del área de Errekaleor, cuya restauración está condicionada a los procesos de urbanización de los sectores urbanos colindantes.

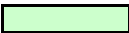


Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD: Reducir el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas naturales.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Continuidad del Estudio de Evolución de usos del Suelo en el Término Municipal.				12.000	0	En el marco del GMES (Global Monitoring Environmental System).
A.2. Diseño del Observatorio de Evolución de la Biodiversidad.		Cont.		12.000	0	Se están realizado los estudios sectoriales previos a su definición.
A.3. Estudio del impacto de los tendidos eléctricos sobre la avifauna en el término municipal.				3.000	3.000	
Total A				27.000	3.000	

B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Reforzar el Servicio de Vigilancia y Atención al Público y mantenimiento del Anillo Verde.		Cont.		691.164	1.210.319	
Total B				691.164	1.210.319	

C. EJECUCIÓN.						
C.1. Elaboración y desarrollo de un Protocolo Interno de Emisión de Informes Ambientales en el término Municipal.		Cont.			21.945	
Total C				0	21.945	

Cont.	Acciones de carácter continuo.
	Las acciones realizadas por el CEA aparecen sombreadas en verde.
	Las acciones realizadas por AMVISA aparecen sombreadas en azul.
	Las acciones realizadas por el Departamento de Medio Ambiente aparecen sombreadas en marrón.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD: Reducir el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas naturales.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.						
D.1. Diseño de un Protocolo de Colaboración interdepartamental e interinstitucional para evaluar el impacto de los nuevos desarrollos urbanísticos en el territorio municipal.						0 No se ha diseñado un protocolo, pero se han emitido diversos Informes Ambientales y se participa en diferentes mesas técnicas de coordinación y en el Consejo de Ensanche XXI.
D.2. Diseño de un protocolo de colaboración con el Departamento de Medio Ambiente de la D.F.A y con la Oficina de Zona Rural.		Cont.				0 EL CEA forma parte del Foro sobre Conservación y Medio Ambiente constituido por la Diputación Foral de Álava.
Total D				0	0	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD: Promover una gestión sostenible de los recursos naturales.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Plan Estratégico de Corredores verdes, incluyendo la conexión con el entorno urbano.				12.000	0	Incluye documentos de estudio y análisis para la ejecución de medidas que permitan avanzar en la creación de la red de corredores. Su coste se adscribe al apartado de Estudios e Investigación.
A.2. Diseño de una estrategia de desarrollo agrario sostenible en la zona rural, buscando en sus valores ecológicos una alternativa a los usos no sostenibles.		Cont.		60.000	0	Se ha iniciado el estudio de buenas prácticas agroambientales, establecimiento de agroaldeas...
Total A				72.000	0	
B. EJECUCIÓN.						
B.1. Desarrollo y Aplicación de la Planificación y Ordenación del Anillo Verde mediante Planes Estratégicos y Especiales.				58.778.984	25.123.794	
Zadorra.		Cont.			7.164.719	Los proyectos de adecuación del cauce del Zadorra están pendientes de la firma de convenios de colaboración (Confederación, Ministerio y Gobierno Vasco). Cofinanciación ACESA.
Alegría.		Cont.			25.950	
Olarizu.		Cont.			4.947.049	
Zabalgana.		Cont.			419.181	
Armentia		Cont.			23.628	
Salburua.		Cont.			12.372.011	
Errekaleor.					0	Pendiente de la definición de la urbanización del área de Salburúa Sur.
Corredores ecológicos de conexión.		Cont.			171.255	Cofinanciación Udalsarea 21.
B.2. Aplicación del Estudio de Pautas de Gestión sostenible para zonas verdes.		Cont.		901.518	2.284.106	
Total B				59.680.502	27.407.900	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD: Promover una gestión sostenible de los recursos naturales.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
C. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.						
C.1. Desarrollo de un Protocolo de colaboración con Zona Rural para planificación sostenible de los recursos en el Medio Rural.						0 No se ha diseñado un protocolo, pero se trabaja conjuntamente con Zona Rural en la redacción del Plan Especial de los Montes de Vitoria.
C.2. Diseño de un Protocolo de Colaboración interdepartamental para el fomento del consumo alimenticio saludable y respetuoso con el medio ambiente.						0 No se ha diseñado un protocolo, pero el DEMSAC ha iniciado un proyecto en esta línea.
Total C				0	0	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD: Promover la restauración de espacios degradados.

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ESTUDIO.						
A.1. Completar el diagnóstico y elaboración del Inventario y caracterización de Espacios Degradados.					0	
A.2. Proyecto de acondicionamiento paisajístico de infraestructuras municipales.		Cont.		120.202	46.458	Redacción de los proyectos de la Depuradora de Araca, la Autovía (Yurre-Gamarra) y el vertedero de Gardelegui.
Total A				120.202	46.458	
B. VIGILANCIA Y CONTROL.						
B.1. Plan de Seguimiento y control de las zonas degradadas.					0	
Total B				0	0	
C. EJECUCIÓN.						
C.1. Plan de repoblación forestal.		Cont.		600.000	256.583	
C.2. Plan de acondicionamiento de corredores e itinerarios ecológicos.		Cont.		120.000	761.210	
C.3. Programa de Intervención en Espacios de la Trama Verde Urbana.		Cont.		4.507.590	11.335.324	Cofinanciado por Gobierno Vasco y Ensanche 21
C.4. Acondicionamiento paisajístico de las infraestructuras municipales (Vertedero, Plantas Depuradoras, Planta de Tratamiento de Residuos...).		Cont.		601.012	196.536	Se incluye el gasto de acondicionamiento de Gardelegui
Total C				5.828.602	12.549.652	
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	Previsión PAA	TOTAL	
TOTAL ACCIONES NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	1	20 18 cont	6	66.419.470	41.239.274	

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- De las 29 acciones propuestas en el Plan, 26 se consideran concluidas a efectos de la evaluación del Plan, aunque por su carácter continuo sigan desarrollándose en el futuro. Tres de las acciones previstas no han sido iniciadas.
- El coste para la realización de las acciones encuadradas bajo este epígrafe ha superado en 1.692.515 € la cifra estimada inicialmente. Así el gasto total efectuado ha ascendido a 6,4 millones.
- Dos de las acciones no iniciadas hasta ahora corresponden a programas de sensibilización ligados a contaminación acústica y radiaciones.
- Otra acción no iniciada es la relativa a los programas de formación y empleo en materia de residuos que contemplaba tres epígrafes: la formación de los técnicos municipales, la formación en las empresas contratadas y la apertura de la oficina de promoción del reciclaje. El primero de ellos se realiza puntualmente a través del Servicio municipal de Gestión de Residuos. La apertura de una oficina de promoción del reciclaje se está valorando en el marco de la revisión del Plan Integral de Gestión de Residuos de Vitoria-Gasteiz.
- Los mayores gastos en acciones de información, sensibilización, educación e investigación aparecen asociados a proyectos como el Plan Integral de Ahorro de Agua, actuaciones relacionadas con la correcta gestión de los Residuos, el Anillo Verde o la Agenda 21 y el desarrollo sostenible.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Impulsar la educación en materia de sostenibilidad. Garantizar el acceso y difusión de información. Fomentar la participación ciudadana

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
A. ELABORACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE PLANES DE SENSIBILIZACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.						
A.1. Agua.				420.708	89.304	
Programa de Sensibilización del Plan Integral de Ahorro de Agua. 2001-2005.		Cont.		360.607	0	Coste adscrito al Plan Int. Ahorro Agua, por ser un programa del mismo.
Plan de Sensibilización sobre Calidad del Agua en todo su ciclo.		Cont.		60.101	89.304	Financiado por AMVISA.
A.2. Contaminación Urbana.				180.304	0	
Programa de Sensibilización del Plan de Gestión de la Calidad del Aire.		Cont.		60.101	0	Se incluye dentro del desarrollo del Plan de Calidad del Aire.
Programa de Sensibilización del Plan de Ruidos				60.101	0	
Programa de Sensibilización del Plan de Radiaciones.				60.101	0	
A.3. Residuos: Programa de Sensibilización del Plan Integral de Residuos.		Cont.		240.405	247.905	Cofinanciación: Caja VITAL, Udalsarea y Dpto. Medio Ambiente.
A.4. Movilidad sostenible: Día sin Coches		Cont.		450.759	1.094.826	Cofinanciación: IHOBE, Udalsarea, Esanche 21, AMVISA, Centro Comercial Boulevard, Euskaltel, Servicio de Congresos y Turismo.
A.5. Energía: Programa de Sensibilización sobre Ahorro, Eficiencia energética y Energías Renovables.		Cont.		60.101	0	El coste está adscrito al Programa de Educación Ambiental.
A.6. Naturaleza y Biodiversidad.				402.273	466.737	
Plan de Sensibilización del Plan Estratégico del Anillo Verde.		Cont.		180.000	458.612	Cofinancia: Caja VITAL.Programa de actividades sensibilización Anillo Verde.
Plan de Sensibilización en materia de prácticas agroambientales en el Medio Rural.		Cont.		60.000	3.360	
Plan de Sensibilización para una gestión sostenible de los Parques y Jardines de la trama verde urbana.		Cont.		162.273	4.765	Programa de jardines comunitarios.Cofinanciado por el Servicio de Parques y Jardines.
A.7. Agenda 21: Plan de Sensibilización de la Agenda 21.		Cont.		60.000	263.116	Cofinanciación: Caja VITAL, IHOBE, Udalsarea.
Total A				1.814.550	2.161.887	

Cont.

Acciones de carácter continuo.

Las acciones realizadas por el CEA aparecen sombreadas en verde.

Las acciones realizadas por AMVISA aparecen sombreadas en azul.

Las acciones realizadas por el Departamento de Medio Ambiente aparecen sombreadas en marrón.

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Impulsar la educación en materia de sostenibilidad. Garantizar el acceso y difusión de información. Fomentar la participación ciudadana

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
B. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN MATERIA DE:						
B.1. Residuos: <ul style="list-style-type: none"> · Elaboración de un Programa de Formación Permanente para los técnicos municipales. · Realización de cursos y jornadas dirigidos a las empresas contratadas para la gestión de los residuos. · Apertura de la Oficina de Promoción del Reciclaje. 				300.506	0	
B.2. Sostenibilidad ambiental: <ul style="list-style-type: none"> · Cursos de Formación y Empleo. · Cursos de Formación Ocupacional. · Cursos de Reciclaje Profesional. · Cursos de Especialización Técnica y Científica. 		Cont.		180.304	701.566	Cofinancian: INEM, Gobierno Vasco.
Total B				480.810	701.566	
C. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.						
C.1 Estructuración de los contenidos del sistema de Información Ambiental (SIAM).		Cont.			0	
C.2 Definición de protocolos de incorporación y mantenimiento de información.		Cont.			73.520	Apoyo del Departamento de Nuevas Tecnologías.
C.3 Elaboración de los mecanismos de acceso municipal y extramunicipal.		Cont.		195.329	20.880	Apoyo del Departamento de Nuevas Tecnologías.
C.4 Explotación del sistema en orden a su gestión municipal y comunicación al público.		Cont.			137.160	Apoyo del Gabinete de Comunicación del Ayto. de V-G.
C.5 Elaboración de la Memoria.				90.152	117.560	Informe GEO.
Total C				285.481	349.119	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Impulsar la educación en materia de sostenibilidad. Garantizar el acceso y difusión de información. Fomentar la participación ciudadana

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	
D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.						
D.1 Elaboración de Programa de Voluntariado en el Anillo Verde.		Cont.			0	Se ha iniciado trabajo con la Asociación de Amigos de Salburua.
D.2 Asistencia técnica al Consejo Sectorial de Medio Ambiente.		Cont.		42.071	0	
Total D				42.071	0	
NUEVAS ACCIONES						
Talleres de participación ciudadana: movilidad, EASW.		Cont.			13.719	
Total Nuevas Acciones				0	13.719	
E. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.						
E.1 Programa de Actividades educativas en el Anillo Verde.		Cont.		1.066.796	1.408.091	Cofinanciación: Caja VITAL, Udalsarea y AMVISA.
E.2 Catálogo de Actividades Educativas para el Desarrollo Sostenible.		Cont.			314.315	Cofinanciación: Caja VITAL, Udalsarea y AMVISA.
Total E				1.066.796	1.722.406	
F. PROGRAMA DE DIFUSIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL						
F.1 Diseño y desarrollo de un Foro Técnico de debate ambiental por la sostenibilidad en V-G.		Cont.		405.683	355.666	Cofinanciación: Caja VITAL y Udalsarea.
F.2 Diseño y edición de publicaciones de carácter científico técnico.		Cont.		195.329	130.017	Apoyo del Gabinete de Comunicación del Ayto. de Vitoria-Gasteiz.
F.3 Diseño y desarrollo de Programas de intercambio de información, conocimiento y experiencias en sostenibilidad ambiental.		Cont.		135.228	159.384	Financiación del Servicio de Cooperación, UN-HABITAT y PNUMA.
Total F				736.240	645.068	

Acciones previstas en el Plan de Acción ambiental de la Agenda 21

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Impulsar la educación en materia de sostenibilidad. Garantizar el acceso y difusión de información. Fomentar la participación ciudadana

ACCIONES	Estado de ejecución			Gasto previsto	Gasto total	Observaciones
	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	€	€	€
G. PROGRAMA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN.						
G.1 Diseño y desarrollo de un Plan de Estudios e Investigación en el Anillo Verde.		Cont.		60.101	292.449	Actividad continua que promueve y desarrolla estudios e investigaciones en el ámbito del Anillo Verde. No se ha estructurado un Plan formal, sino que con carácter anual y en función de las necesidades detectadas se perfila el plan de trabajo anual.
G.2 Desarrollo de un Plan de Estudios e Investigación en materia de sostenibilidad.		Cont.		270.455	562.805	Actividad continua que promueve y desarrolla estudios e investigaciones en materia de sostenibilidad. No se ha estructurado un Plan formal, sino que con carácter anual y en función de las necesidades detectadas se perfila el plan de trabajo anual.
Total G				330.557	855.254	

	Finalizada	Iniciada	Sin iniciar	Previsión PAA	TOTAL
TOTAL ACCIONES INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN	1	25 25cont	3	4.756.505	6.449.020

**SALUD Y RIESGOS
AMBIENTALES**

ENERGÍA

INDUSTRIA

TRÁFICO Y TRANSPORTE

URBANISMO

Los aspectos incluidos en este apartado eran abordados por el Plan de Acción Ambiental con menor grado de definición, ya que se trataba de temas que, a pesar de su importante componente ambiental, no eran competencia del Área Municipal de Medio Ambiente en el momento de la redacción del Plan.

En este sentido, aunque se citaban una serie de actuaciones y protocolos de colaboración, no se establecía una previsión de gasto asociado, indicadores, ni temporalización. Por ello, la revisión de estos asuntos solo incluye una breve reseña, a modo de observación, del grado de avance para cada una de las acciones apuntadas.

SALUD Y RIESGOS AMBIENTALES	OBSERVACIONES
ESTUDIO Y DIAGNOSTICO.	
<p>A.1. Estudios epidemiológicos que relacionen la contaminación y la salud en el ámbito local.</p>	<p>En el marco del programa "Ciudades Saludables", para la integración de Vitoria-Gasteiz en la IV Fase de la Red Europea de Ciudades Saludables.</p>
<p>A.2. Estudios que relacionen las plantaciones urbanas con procesos de afección a la salud (alergias, asma...).</p>	<p>En el marco del programa "Ciudades Saludables", para la integración de Vitoria-Gasteiz en la IV Fase de la Red Europea de Ciudades Saludables.</p>

ENERGIA	OBSERVACIONES
A. Plan de Gestión Energética.	
A.1. Elaboración de un diagnóstico energético de la ciudad.	Se está elaborando el diagnóstico energético anual para todo el Término Municipal referido al año 2007.
A.2. Elaboración de una auditoría energética al Ayuntamiento y organismos dependientes.	Se va a optimizar energéticamente el CSCM Ariznavarra. Se continúa con la optimización de la compra de energía eléctrica.
B. Desarrollo de las medidas de ahorro, eficiencia y uso de renovables propuesta por el Plan de Gestión Energética.	
B.1. Aprovechamiento del biogás tanto en vertedero como en la estación depuradora de aguas residuales.	En 2006 se ha obtenido una producción eléctrica en el vertedero de 3.900 MWh. En 2005, la estación depuradora de aguas ha producido 2.275 MWh.
B.2. Promoción del ahorro, la eficiencia y las nuevas tecnologías energéticas en las instalaciones municipales, y en el término municipal en su conjunto.	Se están realizando las actuaciones dentro del Plan Energético Local en: alumbrado público, señalización semafórica, iluminación de edificios municipales, auditorías a microempresas y sector residencial, movilidad (participación en un proyecto europeo del programa CIVITAS), etc.
B.3. Fomento del uso de las energías renovables en las instalaciones municipales, y en el término municipal en su conjunto.	Se están realizando las actuaciones dentro del Plan Energético Local en aprovechamiento del biogás de la planta de tratamiento de RSU de Júndiz.
B.4. Elaboración de regulaciones administrativas municipales sobre aspectos energéticos.	Se está redactando una Ordenanza Energética Municipal que incremente el ahorro energético en el diseño del espacio urbano, el alumbrado público, las edificaciones, el aporte solar para el calentamiento de agua y la producción de electricidad, el control de las actividades con mayores emisiones de CO ₂ y la exigencia de realización de planes de transporte a empresas y centros de actividad. Se van a incorporar criterios de ahorro energético y sostenibilidad en el nuevo PGOU y en la contratación municipal (CCPV): vehículos, combustibles, etc.
C. Desarrollo de planes de sensibilización para el fomento del ahorro, la eficiencia y las nuevas fuentes tecnológicas energéticas en el término municipal.	Se están realizando las actuaciones dentro del Plan Energético Local y del Programa de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible: cursos de conducción eficiente, reparto de bombillas de bajo consumo, manual de sostenibilidad en el trabajo, jornadas de difusión.
D. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de Departamentos implicados, especialmente con el Área de Urbanismo, Deportes y Mantenimiento.	Se coordinan y realizan las actuaciones definidas en el Plan Energético Local con los distintos Departamentos (Mantenimiento, Urbanismo-Infraestructuras, Promoción Económica, etc.).

INDUSTRIA	OBSERVACIONES
A. ESTUDIO.	
<p>A.1. Estudios específicos de sectores productivos para la identificación y adopción de medidas correctoras.</p>	<p>Se ha procedido a la actualización y legalización de todas las actividades ganaderas del municipio.</p>
<p>A.2. Modelización <i>a priori</i> de los efectos que puede provocar la instalación de algunas actividades sobre el medio.</p>	<p>Se está valorando la posible utilización del mapa de ruidos para la modelización <i>a priori</i> de escenarios sonoros ligados a la ubicación de actividades.</p>
B. VIGILANCIA Y CONTROL	
<p>B.1. Mejorar los controles de impacto ambiental</p>	
<p>B.1.1. Incremento de la vigilancia sobre el funcionamiento individualizado de las actividades industriales y del control de los impactos ambientales (contaminación del aire, agua, suelos, residuos, ruidos...) que provocan.</p>	<p>Se realizan campañas periódicas de control de emisiones atmosféricas, olores y vertidos, en las actividades más problemáticas.</p>
<p>B.1.2. Investigación de actividades no legalizadas.</p>	<p>Se revisa en continuo el Inventario de actividades industriales con visita a las existentes en el municipio, para proceder a la actualización de la correspondiente base de datos informática.</p>

INDUSTRIA	OBSERVACIONES
C. DISEÑO Y EJECUCIÓN.	
C.1. Mejora de la regulación administrativa y del procedimiento de tramitación de las licencias.	
C.1.1. Establecimiento de nueva normativa que regule la instalación de actividades en la zona residencial y programación del traslado de industrias de zonas residenciales a industriales	<p>Se han introducido modificaciones en el Plan General de Ordenación Urbana para regular las actividades ganaderas en suelo residencial.</p> <p>Se está trabajando en la modificación de la ordenanza de hostelería y centros comerciales de alimentación en grandes superficies.</p>
C.1.2. Potenciación del control en el trámite de concesión de licencias.	<p>Se ha implantado un sistema informático de gestión de expedientes (entre otros, de legalización de actividades).</p> <p>Se trabaja en un grupo interdisciplinar (administrativo-informático-técnico) de mejora del trámite de licencias.</p>
C.1.3. Mejora progresiva del trámite de concesión de licencias gracias al uso de las nuevas tecnologías.	<p>Se está consiguiendo gracias a las nuevos métodos y aplicaciones informáticas desarrolladas junto al Dpto. de Nuevas Tecnologías para la tramitación de licencias.</p>
C.2. Fomento de la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental	<p>Se colabora con IHOBE en los grupos de trabajo que organiza por sectores productivos para el impulso en la implantación de programas EKOSCAN.</p>

INDUSTRIA	OBSERVACIONES
D. INFORMACIÓN.	
<p>D.1. Apoyo a campañas de promoción de tecnologías limpias y certificaciones.</p>	<p>Se colabora con IHOBE en las campañas dirigidas a los diferentes sectores industriales. Se han firmado convenios con la UPV y con el sector de la automoción (ADEADA).</p>
<p>D.2. Aumento del intercambio de información entre la Industria y la Administración.</p>	<p>Se mantienen contactos periódicos y se participa en actividades conjuntas con la Cámara de Comercio y SEA Empresarios Alaveses.</p>
<p>D.3. Elaboración de manuales sobre legislación aplicable a la Industria.</p>	<p>Se ha elaborado un manual denominado "Guía Práctica sobre Procedimientos de Control Ambiental de Actividades". Se han realizado campañas puntuales de concienciación y cumplimiento de la normativa ambiental.</p>
<p>D.4. Creación de guías sobre elaboración de proyectos por sectores industriales.</p>	<p>No se ha abordado esta cuestión.</p>

TRAFICO Y TRANSPORTE	OBSERVACIONES
<p>A.1.Estudio de movilidad en bicicleta en la ciudad.</p>	<p>Incluido dentro del Plan de Estudios e Investigación en materia de sostenibilidad que se desarrolla por el CEA. Realizado en convenio con la UPV/EHU.</p>
<p>A.2.Estudio sobre las Conexiones Campo - Ciudad.</p>	<p>Incluido dentro del Plan de Estudios e Investigación en materia de sostenibilidad que se desarrolla por el CEA. Realizado el estudio, en colaboración con la Universidad de Navarra, de "Sendas Urbanas. Conexiones con el Anillo Verde y Movilidad" y en elaboración el "Plan Integral de Vías Verdes".</p>
<p>A.3.Campaña de sensibilización "La ciudad sin mi coche".</p>	<p>Incluido en Programas de sensibilización. Se celebra con periodicidad anual.</p>
<p>A.4.Establecimiento de protocolos de colaboración con las Área Municipales relacionadas con este tema, especialmente, Urbanismo, Tráfico y TUVISA.</p>	<p>Se ha creado una mesa interdepartamental a nivel municipal para la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz.</p>

URBANISMO	OBSERVACIONES
<p>A.1.Estudios y formación relacionada con el urbanismo sostenible.</p>	<p>Incluido en Programa de difusión científico técnica del CEA a través del Aula de Ecología Urbana.</p>
<p>A.2.Establecimiento de protocolos de colaboración con el Área de Urbanismo para la emisión de Informes de Sostenibilidad Ambientales en el Término Municipal.</p>	<p>Se han elaborado informes ambientales a requerimiento del Área de Urbanismo, pero no se ha establecido un protocolo específico.</p>

4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

A la hora de abordar el análisis del proceso de elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan, se contemplan tres aspectos: el ámbito, la participación de los agentes implicados y los aspectos metodológicos y procedimentales.

ÁMBITO

La circunscripción al ámbito ambiental del Plan de Acción 2002-2007 es un factor de limitación que ha impedido abordar aspectos con gran incidencia en el desarrollo sostenible. Sin embargo, desde el punto de vista de su puesta en práctica ha permitido ensayar en un área acotada los mecanismos de comunicación y transversalidad necesarios para llevar a cabo este tipo de planes.

PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO

Dentro del proceso de elaboración y desarrollo del Plan han trabajado agentes políticos, técnicos y sociales de la ciudad.

Tanto en el caso de la participación política como ciudadana, la participación se ha centrado en dos momentos: inicialmente, en la presentación del Borrador del Plan, y en el año 2006, en la presentación de la revisión intermedia. La acogida del Plan fue buena tanto en el foro político como ciudadano y se generó un importante consenso en torno a él.

Hay que señalar no obstante, que pese a que se recibieron aportaciones desde los agentes políticos y sociales, la ausencia de mecanismos específicos y la escasez de los momentos de participación, han hecho que la participación de estos agentes, haya sido bastante limitada.

También hay que destacar que si bien el propio Plan ha adolecido de una falta de proceso participativo definido, en el desarrollo de algunas acciones ligadas al mismo, se han ensayado metodologías participativas de interés, como la de "escenarios compartidos de futuro", que se utilizó en los talleres de movilidad sostenible.

En relación con la participación técnica, ésta ha sido mucho más intensa y ha estado presente desde el principio del proceso, en la definición de objetivos. Así, los técnicos municipales han aportado información e ideas que han contribuido a la mejora de la sostenibilidad desde los ámbitos de trabajo y competencia municipales.

En general, a pesar de los aspectos señalados, puede concluirse que la elaboración, desarrollo y revisión del Plan han generado una elevada concienciación sobre el concepto de desarrollo sostenible entre todos los agentes que han participado en el proceso.

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y PROCEDIMENTALES

En relación con los aspectos metodológicos y procedimentales, se observa que han existido algunos factores que han condicionado el desarrollo del Plan, entre ellos los más señalados han sido:

La ausencia de un diagnóstico de partida, que, generó cierta incertidumbre respecto a la definición de acciones y al establecimiento de prioridades.

La definición de acciones concretas relacionadas con los objetivos de sostenibilidad ha favorecido la toma de conciencia sobre la relación entre la actuación municipal y la sostenibilidad.

Si bien el Plan ha cumplido su objetivo de ordenar, dar coherencia y servir de factor aglutinador y de impulso de las políticas y acciones ambientales, ha tenido menor incidencia como instrumento estratégico y para la innovación.

La valoración económica del Plan, aunque con desajustes e imprecisiones puntuales, ha permitido respaldar y defender las asignaciones presupuestarias anuales, garantizando así su desarrollo y favoreciendo la posibilidad de optar a financiación externa.

La escasa definición del sistema de seguimiento planteado al inicio del desarrollo de este Plan ha dificultado su deseable revisión automática y continua. Ello acarrió el establecimiento de una forma de valoración intermedia, que supuso la revisión del sistema de indicadores definidos al inicio de este proceso. Esta revisión, referida principalmente a las condiciones de sostenibilidad, no obstante, no resolvió el déficit metodológico para disponer de un sistema de valoración y seguimiento cuantitativo, cualitativo, automático y continuo del desarrollo del Plan.

5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ACCIÓN

La evaluación anterior permite detectar tanto algunos de los principales déficits del Plan, como sus logros y resultados positivos. La consideración conjunta de ambos aspectos permite esbozar algunos criterios para la mejora del proceso de desarrollo del nuevo Plan de Acción que se enuncian de la forma siguiente:

La definición de objetivos basada en los compromisos de Aalborg+10:

Se plantea el interés y conveniencia de que la definición de los objetivos del nuevo Plan de Acción se base en los compromisos que la ciudad de Vitoria-Gasteiz ha asumido en materia de sostenibilidad. En este sentido, se considera que el acuerdo de Aalborg +10 supone el principal referente para el establecimiento de dichos objetivos, tanto por su carácter marco e integrador en relación con su concepción integral de la sostenibilidad, como por su carácter propositivo y operativo para la acción en el ámbito de las responsabilidades locales.

La ampliación del ámbito del Plan a las vertientes social y económica de la sostenibilidad:

La consideración de los compromisos de Aalborg+10 como principios directores para la actuación conlleva la necesidad de abordar los aspectos sociales y económicos de la sostenibilidad. En este sentido se estima conveniente que la elaboración de un nuevo Plan de Acción de Desarrollo Sostenible de Vitoria-Gasteiz contemple la ampliación del ámbito del Plan a dichas vertientes (socio-económicas) no abordadas en el periodo 2002-2007.

La determinación de los cauces adecuados para el consenso político y el establecimiento de mecanismos específicos para la participación ciudadana:

Estos mecanismos deben planificarse, desde el momento del planteamiento de los objetivos, hasta el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan, garantizando una adecuada comunicación que permita el

enriquecimiento del proceso y fortalezca la concienciación e implicación de los agentes participantes en el mismo.

La ampliación de la implicación técnica a todas las áreas municipales:

El desarrollo de las principales líneas de actuación en el ámbito de gestión municipal para avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad (de acuerdo a Aalborg +10) permite visualizar la necesaria implicación de prácticamente todas las áreas, departamentos y servicios municipales en la elaboración del nuevo Plan a través de sus servicios técnicos.

La necesidad de un diagnóstico de partida:

Para definir nuevas acciones que mejoren las condiciones de sostenibilidad en nuestro municipio se estima conveniente disponer de un adecuado diagnóstico de las condiciones actuales. En este sentido se dispone del estudio "GEO- Vitoria-Gasteiz". Informe-diagnóstico ambiental y de sostenibilidad", que se contempla como un documento técnico de partida para avanzar en el proceso de sostenibilidad.

La incorporación asistencia especializada experta:

La experiencia obtenida durante el proceso metodológico de elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan 2002-2007, justifica plantear el interés y conveniencia de incorporar una serie de apoyos externos mediante asesorías especializadas expertas. En este sentido, se plantea la consideración de contar con asistencias expertas en materia de: sostenibilidad (visión integral y externa), gestión de procesos y organización de equipos, comunicación y procesos de participación ciudadana. Éstas debieran plantear metodologías eficaces y ágiles para el desarrollo del Plan.

La incorporación de acciones innovadoras que permitan avanzar en la definición de una ciudad sostenible:

Las propuestas de acción que se pueden abordar desde los campos de trabajo y competencia municipal podrían superar el estricto ámbito de acción cotidiana para plantear nuevos esquemas, procesos o proyectos innovadores. La búsqueda y definición de acciones innovadoras por la sostenibilidad podría ser una de las metas de este nuevo Plan.

El ajuste a la realidad presupuestaria:

Se considera que la elaboración, desarrollo y seguimiento de este Plan para que sea realista en sus planteamientos debiera ajustarse en todo momento a la realidad presupuestaria del Ayuntamiento. Creemos que ello no debe suponer una limitación, sino una condición a considerar y en la que basar las acciones encaminadas a la búsqueda de apoyos y financiación externa y a la optimización de recursos.

El establecimiento de un sistema continuo de seguimiento:

Para contar con un nuevo Plan que sea dinámico (adaptándose a los cambios y condiciones puntuales sin desvirtuar el sentido del proceso) se estima necesario concretar los mecanismos de seguimiento continuo del mismo. Estos mecanismos debieran permitir realizar aquellos ajustes necesarios a lo largo del Plan y disponer de una información fácilmente actualizable y disponible.

De este modo sería deseable un nuevo Plan:

Que contemple las variables ambiental, social y económica.

Que estructure y recoja las propuestas de acciones para avanzar hacia el desarrollo sostenible:

- Detectando los **déficits** y las **oportunidades** para profundizar y avanzar en la línea de incorporación de principios de sostenibilidad en la gestión municipal.
- Aprovechando el interés, ideas y **potencial de mejora** de toda la organización municipal y otros agentes implicados.
- Garantizando coherencia, orden, **transversalidad** y eficacia.
- Permitiendo optar a **financiación**.
- Estableciendo las bases para estructurar una plataforma/ **estructura de Información** (investigación + innovación +desarrollo) de apoyo a la sostenibilidad.

Que contemple una dimensión propositiva e innovadora:

- Proponiendo **propuestas novedosas** que permitan avanzar en la definición de un modelo de ciudad sostenible.
- Sirviendo como plataforma de impulso par el desarrollo de acciones y **proyectos piloto** e impulso de acciones innovadoras.
Mejorando la **calidad de vida y de servicios** a la ciudadanía de acuerdo a principios de sostenibilidad.
- Identificando **“iconos” de sostenibilidad** (comprensibles y dinamizadores) que faciliten la comunicación y el compromiso de todos los agentes